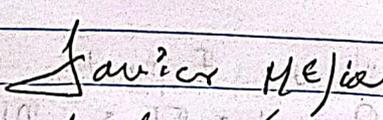
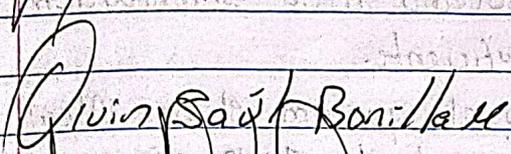
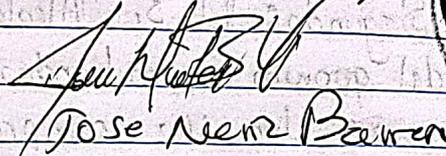
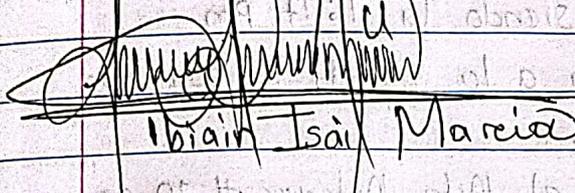
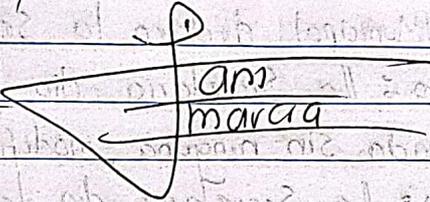


 Jenny Licana H.  Javier Mejia



 Olbin Saul Bonilla M.  Jose Neri Barrera

 Ibiain Isai Marcia  Jan Marcia

ACTA # 111

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua el día quince de Junio del Año 2023. Presidió el acto el sr. Alcalde Municipal Wilmar Evalio Mendoza Forcia y con la asistencia del los vice Alcalde Marvin Antonio Marcia Machado y los Regidores por su orden: Olbin Saul Bonilla Marquez, Yesenia Marcia Padilla, Bronio Evangelina Martinez Hernandez, Ibiain Isai Marcia Marcia, Javier Antonio Mejia, Jenny Maricela Licana Hernández, Mirian Sulama Ventura Espinola, José Neri Barrera Cabrera, y la asistencia del Presidente de la CCT, Carlos Arturo Zelaya. Por y ante la Secretaria de oficina que da fe se desarrollo la siguiente agenda:

- 1º: Oración a Dios
- 2º: Comprobación del Quorum
- 3º: Apertura de la Sesión
- 4º: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 5º: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior.
- 6º: Correspondencia
- 7º: Solicitud de Dominios Plenos
- 8º: Presentación de Modificaciones Presupuestarias (traspasos).
- 9º: Informe de Tesorería
- 10º: Asuntos Varios
- 11º: Cierre de la Sesión

Primero: Oración a Dios dirigida por la Regidora Mirian Sulama



Ventura Espinalés.

Segundo: El Sr. Alcalde Procedió a la comprobación del quorum encontrándose Suficiente.

Tercero: Una vez comprobado el quorum el Sr. Alcalde Municipal declaró la sesión siendo la 17:17 pm.

Cuarto: La Secretaria dio lectura a la Agenda la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

Quinto: La Secretaria dio lectura al Acta Anterior # 10 de Fecha 31 de mayo, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

Sexto: La secretaria dio lectura a una nota enviada por la Sra. Sulmon Lorena Bonagas Maldonado para presentar la denuncia formal en contra de la Sra. Hilda Consuelo Moreno por su presunta apropiación ilegal de espacio público, así como su comportamiento de violencia verbal y el intento de agresión física que tuvo y tiene hacia su persona, además la Sra. Hilda ha colocado objetos personales y estructuras en un espacio público, específicamente contiguo a la casa de habitación de la denunciante, por lo que solicita respetuosamente a la Honorable Corporación Municipal Realizar una inspección en el área mencionada y proceder a la remoción de los objetos y estructuras ilegalmente instaladas, así como tomar las medidas disciplinarias y legales pertinentes para sancionar el comportamiento violento y agresivo de la Sr. Hilda Moreno. también solicita asesoramiento y apoyo para hacer frente a la problemática. La Honorable Corporación acordó que el Departamento de Catastro verifique si la construcción mencionada se encuentra en vía pública para dar una resolución al caso.

= Se dio lectura a oposición de otorgamiento de Dominio Pleno, oposición por los señores Molin. Eraldo Molina Barrera con DNI No. 0313-1971-00223 y Dilma Esperanza Molina Barrera con DNI No. 0313-1964-00125 ambos con domicilio en San Antonio de la Cuesta, quienes solicitan no le aprueben Dominio Pleno a su hermana Araceli Molina Barrera ya que el terreno es de su madre la Sra. Elba Barrera



Espinal, y no ha firmado ningún traspaso a favor de la Sra. Araceli Molina Borrera, por lo tanto cualquier trámite que haga de Dominio Pleno sin la firma de su madre y con la autorización de todos los hermanos: Dilma Esperanza Molina Borrera, Marlin Eraldo Molina Borrera, Alba Margarita Molina Borrera, Marixa Elizabeth Molina Borrera, Miguel Ángel Molina Borrera, Reyna Suyopa Molina Borrera y Santa Morili Molina Borrera, ya que todas desean que su madre siga siendo la propietaria del inmueble en litigio y dejar el inmueble como patrimonio familiar para toda la familia. Ofrecimiento de medios probatorios: 1: Copia de identidad de los peticionarios con lo que acreditamos que somos hermanos de Araceli Molina Borrera.

2: Interrogatorio de Partes y a la Sra. Elba Borrera Espinal =

3: testimonio de testigos José Neli Arias y Olga Mariani Sarto Rodríguez, quienes expresan que la Sr. Elba Borrera Espinal está viva y no ha firmado traspaso alguno a favor de Araceli Molina Borrera. Peticion: ① Admitir la presente solicitud, con los documentos acompañados, darle traspaso de la misma al jefe de Catastro para que proceda con lo que corresponde conforme a ley.

② que se decrete medida cautelar con carácter de urgente de prohibición general de disposición de celebrar actos y contratos sobre el bien inmueble ubicado en barrio la Reforma San Antonio de la Cuesta, San Jerónimo, Comayagua.

La Honorable Corporación Municipal admite la solicitud de oposición de Dominio Pleno de la Sra. Araceli Molina Borrera pero que se detenga el proceso a dicha solicitud.

= Se presentó a la Honorable Corporación Municipal nota enviada por el Sr. Darío Martínez Santos que corresponde al dictamen anexo por la ENEE en respuesta al diseño eléctrico para suministrar Energía en la Lotificación El Manzanal. Si cumple con las normas establecidas por la ENEE. dicho dictamen contempla las observaciones que se deben seguir para realizar el proyecto de Electrificación en dicha lotificación.



La secretaria dio lectura a Dictamen cursado por el Jefe de Catastro Municipal, haciendo constar que el día Jueves 01 de Junio de 2023, se realizó la inspección del terreno solicitada por la sra. Ana Esperanza Rama Chavez, ubicada al costado oeste de la colonia Juan Crisostomo Marcia, se constato que la casa se encuentra construida en parte de la calle registrada con clave Catastral Suro N° 0313-0515-93009 que conduce a los trabajadores de las vegas de moran y que es poco transitable ya que existe otra calle en mejores condiciones. = La Honorable Corporación Municipal acuerdo que se notifique al departamento de Catastro que especifique las medidas que son parte de la calle.

= Se dio lectura a solicitud enviada por el Patronato de La Unión para solicitar anexión de dicha comunidad a las actividades en beneficio de todas las mujeres, niños y adolescentes, teniendo en cuenta que de acuerdo a la información proporcionada a través del Portal de Acceso a la Información Pública y lo vertido en reuniones de corporación, se cuenta con recursos para la ejecución de diversos proyectos y en vista que en los últimos 3 años a la fecha la comunidad no ha tenido ningún tipo de participación en los proyectos ejecutados.

Septimo: La secretaria dio lectura a Solicitud enviada por el Sr. Juan Ramon Varela que contrae a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio El Centro, San Jerónimo, Comayagua y la Honorable Corporación Municipal autoriza al Jefe de Catastro para que practique su inspección y medidas.

= Se dio lectura a solicitud enviada por la Sra. Yoselin Mariela Acosta Bustillos, que contrae a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un solar ubicado en Talangulita, San Jerónimo, Comayagua, y la Honorable Corporación



ción Municipal Autoriza al jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.

= La secretaria dio lectura a solicitud enviada por el sr. Ramon Asael Morales Flores, que contra a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un terreno ubicado en Barrio el Centro, San Jeronimo. dicha solicitud fue enviada por el sr. Romon Asael Morales Flores y Matra Edith Lopez Kouillen. y la Honorable Corporación autoriza al jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.

= La secretaria dio lectura a solicitud enviada por el sr. Eddy Fidencio Madina Acosta en condición de Director Distrital de Educación del Municipio de San Jeronimo, contra a solicitar se conceda Dominio Pleno a Nombre de la Secretaria de Educación Pública de un solar ubicado en la Colonia Juan Orlando Hernandez, San Jeronimo, Comayagua. y la Honorable Corporación Municipal Autoriza al jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.

Octavo: El sr. Alcalde Municipal Presento a la Honorable Corporación Municipal Los Traspasos contra Asignaciones Presupuestarias.

Monto Debito

Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Activid.	obra	objeto	Fondo	Descripción	Monto
							Funcionamiento	
							Administración Financiera	
							Presupuesto Municipal	
03	00	000	002	000	11100	15-013-01	Sueldos Basicos	94,866.53
03	00	000	002	000	11510	11-001-01	Decimo Tercer mes	13,500.00
03	00	000	002	000	11520	11-001-01	Decimo Cuarto Mes	13,500.00
03	00	000	002	000	11600	11-001-01	Suplementos	6,300.00
03	00	000	002	001	26210	11-001-01	Viaticos Nacionales	2,000.00
							Contabilidad Municipal	
03	00	000	003	001	11100	15-013-01	Sueldos Basicos	709,116.53
03	00	000	003	001	11510	15-013-01	Decimo Tercer Mes	15,500.00



Proy.	Sub Proy.	Proyecto	Actividad	Objeto	Fondo	Descripción	Monto			
		003	001	11520	11-001-01	Decimo Cuarto Mes	15,500.00			
		003	001	11600	11-001-01	Complementos				
		003	001	26210	11-001-01	Viaticos Nacionales	1,848.23			
		000	000	003	001	26210	15-013-01	Viaticos Nacionales	5,000.00	
Total Ingresos							277,131.29			
Monto Credito										
		03	00	000	006	000	11100	15-013-01	Baldos Básicas	203,983.06
		03	00	000	006	000	11570	11-001-01	Decimo tercer mes	29,000.00
		03	00	000	006	000	11520	11-001-01	Decimo Cuarto Mes	29,000.00
		03	00	000	006	000	11600	11-001-01	Complementos	6,300.00
		03	00	000	006	000	26210	11-001-01	Viaticos Nacionales	3,848.23
		03	00	000	006	000	26210	15-013-01	Viaticos Nacionales	5,000.00
Total Egresos							277,131.29			

El Sr. Alcalde presentó a la Honorable Corporación Municipal los trasposos entre Asignaciones Presupuestarias, dando a conocer que administrativamente habra un cambio en el puesto de contabilidad y Presupuesto, fusionando ambos puestos y quedando como jefe la actual contadora la sra Andrea Patricia Diaz Cáceres y como asistente de dichos departamentos, encargado de la OIP y la unidad de Compras y Suministros el Joven Carlos Mauricio González. El cambio se debe a que la actual contadora ha ejercido ambos puestos por lo tanto tiene la experiencia requerida para realizar dichas funciones y así mismo el asistente pueda adquirir los conocimientos en el área de presupuesto. La Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutir la propuesta decidió tratar este punto en otra reunión de Corporación, ya que no se llegó a un acuerdo.



Noveno: La Tesorera Municipal Betsi Margarita Hernandez Rodriguez Presento a la Honorable Corporación Municipal el Informe de Tesorería Municipal Del 01 al 30 Abril del año 2023.

Ingresos

Concepto	Monto
Disponibilidad Financiera al 31 de Marzo del 2023	4,766,375.42
Ingresos Tributarios y no Tributarios de abril 2023	500,454.55
Ingresos por transferencia	-
Total de Ingresos	5,266,829.97

Egresos

Concepto	Monto
Abril	1,689,755.93
Total de Egresos	1,689,755.93

Consolidado

Concepto	Monto
Saldo en Banco al 30 de abril 2023	4,370,057.98
Menos Cheques en tránsito	185,091.06
Menos Depósitos en tránsito	-
Mas depósitos en tránsito	63,107.12
Disponibilidad Financiera	3,577,074.04

Decimo: Se conto con la presencia de miembros del patronato de la Comunidad de la Unión presentando solicitud ante la Honorable Corporación Municipal, para expresar que el deseo de su comunidad es trabajar de la mano con las autoridades Municipales de una manera transparente y equitativa para el beneficio de su comunidad ya que como asociación comunitaria, trabajan por intereses colectivos y no personales. Expresando ademas que su comunidad ha sido abandonada por las autoridades Municipales ya que en los ultimos tres años segun informacion de los presupuestos ejecutados que se encuentran en el Portal de transparencia no se ha ejecutado ningun proyecto ni programa en dicha comunidad. Hacen mención del artículo 74 de la Ley de Municipalidades



y artículo # 24 incisos 3 al 8, Por lo que consideraron basados en dicho artículo los derechos como vecinos y comunidad han sido ignorados por las autoridades Municipales a lo cual solicitaron recientemente la incorporación de nuestros mujeres y jóvenes a los programas y proyectos que se están ejecutando, quienes se han llamado al silencio y no han dado respuesta a dicha petición. Como patronato han tomado) acordado presentar ante la Honorable Corporación Municipal solicitud del proyecto de alumbrado público de dicha aldea, considerando la importancia de esta para el desarrollo tanto social y económico, pero sobre todo la seguridad de los habitantes y que la falta de alumbrado público en horas de la noche pone en peligro la integridad física de los habitantes; por la ubicación geográfica de la comunidad tienen un alto flujo vehicular y de personas, en horas de la noche han presentado asaltos y personas en estado de ebriedad aprovechan la oscuridad para realizar actos contrarios a la moralidad. Por lo que solicitan la aprobación y ejecución del proyecto de alumbrado público que consta de 47 lámparas cobra led 100w, en todo lo largo de su comunidad, iniciando desde la propiedad del sr. Gonzalo Caballero, hasta balneario Carralito, Como patronato han hecho las respectivas averiguaciones y cotizaciones de las lámparas implementos que necesitarían según lo estimado por un ingeniero eléctrico y hemos gestionado con la ENEE para que realicen la instalación de dicho proyecto. Además los vecinos de la comunidad de Kouanchillas, considerando tomar en cuenta los vecinos, haciendo un total de 13 lámparas mas para dicho comunidad, lo cual hace un total de 60 lámparas para el proyecto de alumbrado público de las dos comunidades. Según cotización presentada el monto del proyecto suma la cantidad de Q. 137,836.65 Solicitud que esperan una respuesta en el tiempo estipulado de 10 días a partir de la fecha que se presenta.



- El señor Alcalde Municipal añadió que el tema de alumbrado Público es complejo ya que la demanda en el municipio es alta y el estado tiene la responsabilidad de solventar el problema ya que cada ciudadano paga un porcentaje por servicio de alumbrado Público y sería bueno ver que porcentaje pueden ofrecer y la municipalidad aporte recursos para el proyecto.
- El Regidor Ibaín Isai Marcia Marcia añadió que no comparte que la comunidad de la Unión este abandonada ya que si se han realizado ayudas, y en cuanto a la solicitud de las lamparas el problema es entodo el municipio y se esta a la espera que el gobierno asuma su responsabilidad ya que no es de la Municipalidad. y que bien que como patronato se Pronuncien con la necesidad que hoy presentan.
 - El Sr. Gabriel Zelaya Monjarcos opino que entienden que sea competencia del gobierno, sin embargo no se puede hacer caso Omiso a las necesidades de las comunidades,
 - El Sr. Carlos Arturo Zelaya expreso que el Patronato acode a la Corporación Municipal ya que son la máxima autoridad en el municipio y pueden aprobar o hacer modificaciones presupuestarias para proyectos, considera que es cuestión de ser equitativos con la distribución del presupuesto, y su comunidad esta solicitando 60 lamparas para embellecer la comunidad, ya que es un tema importante. Por lo que solicita se ejecute el proyecto.
 - La Sra. Vilma Margarita Tobar añadió que el decro del patronato es trabajar por la comunidad así como lo ha hecho el patronato anterior que gestionaron para obtener una termonebulizadora para dar el servicio en la comunidad, y así otros bienes para trabajar en la comunidad. tambien agrego que como patronato estan haciendo tramites para obtener la Personeria Juridica.
 - La Regidora Brania Evangelina Martinez opino que como Corporación Municipal su función es dar respuesta a las solicitudes que se presentan, y considera que se debe



- apoyar aunque no este en el presupuesto.
- La Sra. Julia Patricia Cabrera agrago que acuden a la Corporación Municipal ya que son autoridad y que en la comunidad de la Unión hay muchas necesidades y el objetivo del Patronato es emballar el lugar por lo que solicita el apoyo de dicho proyecto.
 - El Regidor José Noriza Barrera Cabrera felicita al Patronato por el interés que tienen por su comunidad, ya que muchas veces las ayudas no llegan a las comunidades porque nadie gestiona y la Corporación Municipal esta para apoyar las comunidades con los proyectos que consideran prioridad o una necesidad.
 - El Regidor Javier Antonio Mejía Felicita al Patronato y resalta que la comunidad es pequeña pero esta bien organizada y han seguido los procedimientos que lo ley manda para la elección de su Patronato y Junta de ASES y que esta de acuerdo en apoyar el proyecto en mención.
 - El Regidor Olbin Saul Bonilla Morquez expreso que en todo el Municipio existe la misma necesidad que tiene la Unión, por lo que sugiere que se deberían hacer cuadrillos para realizar trabajos en reparación de Lamparas que están en mal estado. - El Vice Alcalde añadió que si este año no hubiese una respuesta se pueda tomar en cuenta para el presupuesto del proximo año.
 - = El Regidor Ibrain Isai Marcia Marcia agrago que las comunidades organizadas son las que obtienen desarrollo, ya que si hay un patronato garantiza que se preocupa por ello, y que esto de acuerdo se los apoyo con el proyecto, siempre y cuando se siga o se respeten los procedimientos respetando los proyectos que ya están presupuestados.
 - = El Sr Carlos Arturo Zolaya considera que si la solicitud fue sometida a la Corporación Municipal cree que el procedimiento correcto debe ser que se someta a votación si se va a tomar en cuenta la solicitud.

= La Honorable Corporación Municipal da por aprobado la Solicitud, siempre y cuando revisor el presupuesto

= El Sr. Alcalde Municipal Wilmer Evelto Mendoza informo a la Honorable Corporación Municipal que CAMOSA sometio la Municipalidad en un paquete de exoneraciones de un patrol, la cual fue aprobada, y en vista que la Municipalidad no tiene capacidad económica para poder comprar su nuevo solicitud a credito Público. El valor de la Maquina es de 285 mil dolares libre de exoneración. Camosa ofrece el financiamiento y ellos presentan la tasa de interes. añadio que segun investigaciones en el Tribunal Superior de Cuentos solo hay una via para poder hacerlo es declarar que hay una Emergencia en cuanto a Reparación de Calles por lo que propone decretar estado de emergencia en el Municipio, ademas aclaro que no se esta comprando la maquina solo es autorización para realizar los gestiones correspondientes, y al final se toma la decisión si se reali-

za la Compra. - El Sr. Carlos Zelaya añadio que es importante que el municipio ya cuente con equipo para reparación de Calles. Tambien sugirio que la ley permite crear Fusiones, Empresas o mancomunidades y para que la Municipalidad pueda comprar de contado sugiere que se sometan los 7 millones a 700 acciones a 7 mil lampi- ras y quien quiera comprar una acción.

- El Sr. Alcalde añadio que se tiene que investigar con el Tribunal Superior de Cuentos. dicha sugerencia.

- El Regidor Jose Neriz Barrera Cabrera añadio que si se hace de esa manera no entorrea en la exoneración ya que se esta haciendo con fines burocraticos.

- El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez opino que todo lo que viene a mejorar al municipio y pensar en tener su propia maquinaria es beneficioso, solo hay que tener el cuidado con la administración de Fondos ya que como Corporación Municipal solo tienen dos años por seguir funcionando. tambien





- Sugirió que se deben hacer más cotizaciones ya que hay que ver otras opciones si hay mejores ofertas. — El Sr. Alcalde añadió que se han realizado más cotizaciones en Caterpillar. y
- El Regidor Ibiain Isaac Marcia Marcia añadió que las cotizaciones son cuando se tiene el efectivo, y en este caso es un crédito, y como Corporación es lo mejor que se puede hacer tener maquinaria propia para mantener las calles en buen estado, por lo tanto está de acuerdo en la propuesta del Sr. Alcalde siempre y cuando se sigan los procedimientos legales.
 - = La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere según el artículo 25 inciso 5 aprueban por unanimidad declarar Estado de Emergencia en el Municipio de San Jerónimo y autorización para realizar las gestiones corras pendientes.
 - = El Sr. Alcalde Municipal con respecto a la solicitud presentada por la CCT de integrar a un nuevo miembro de la CCT, se presentó la inquietud al abogado de la AIHMON quien expresó que se puede hacer la integración siempre y cuando se siga el procedimiento de reunir a todos los sectores involucrados para presentar dicha solicitud y que ellos decidan de igual forma como se han electo los demás miembros de la CCT.
 - El Sr. Carlos Zelaya añadió que afortunadamente ya tienen el reglamento que es ley y que fue aprobado en sesión de Corporación donde dice la cantidad de miembros y que se puede ampliar a consideración de junta directiva por unanimidad de la CCT. por lo que considero que la opinión del abogado de la AIHMON no ha lugar y que como CCT irán incorporando miembros y las llevaron a la reunión de la CCT ya que es la que va a deliberar.
 - El Regidor Jaso Noriz Barrera Cabrera añadió que se deberían de asegurar o investigar el caso ya



no hay que olvidar que las municipalidades estan sujetas a la IAHMOIN. - La Regidora Brinda Evar- galina Sugiere que deberian de venir todos los miembros de la CCT Para aclarar el tema en discusion.

- El vice alcalde Marvin Antonio Marcia Machado expreso que es buena idea asistir todos los miembros de la CCT a reunion de Corporacion. - El Regidor Ibrain Isaac Marcia Marcia expreso que la Corporacion Municipal aprobo el Reglamento que los miembros de la CCT presento y tal vez por falta de lucidez en lo personal no se dio cuenta de ese punto, pero considera que ningun reglamento puede estar por encima de la ley y la eleccion de (los) un integrante de la CCT se debe hacer siguiendo los procedimientos que la ley establece en el articulo 59. y para dar una Resolucion hay que esperar que asistan a una reunion los miembros de la CCT.

= El sr. Gabriel Zelaya anadio que no se esta contraviniendo la ley a menos que se contravenga entonces prima la ley, en caso contrario sigue en vigencia, el Reglamento es para poder ampliar o aclarar el panorama.

- El Regidor Ibrain Isaac Marcia Marcia tambien agradece que la Corporacion Municipal puede derogar y aprobar ya que tienen la facultad para hacerlo.

= El sr. Carlos Zelaya anadio que se debe de anexar el la comunidad de la Union a los proyectos de los galpones que se presento en reunion anterior. - El vice alcalde aclaro que se desconoce la lista de beneficiados para dicho proyecto ya que este es un trabajo que se ha venido desarrollando en años anteriores.

= El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez expreso que asi como la tesorera brinda un informe mensual, lo mismo tendria que hacer la Auditora Municipal.

- La tesorera Municipal aclaro que es complejo que para este mes tenga un informe debido a que esta comenzando el Cero, y lo que ella pueda presentar



es el Plan de acción para ejecutar el próximo año.

El Regidor Olvin Saul Bonilla Marquez compartió el listado de las personas beneficiadas por medio de las cajas rurales con el Bono tecnológico. y también informo que vendrá una ayuda para los productores de la cual compartirá listados de los beneficiados para que la municipalidad no beneficie a personas que ya han recibido una ayuda y así apoyar a otras personas. - El Regidor Ibraim Isai Marda Marcia Felicita por las ayudas que se están entregando pero también considera que es injusto que se benefician a personas que no cultivan o que reciben un salario por parte del estado y hablando muchas personas que tienen mas necesidad.

El Regidor Olvin Saul Bonilla Marquez añadió que estas personas son beneficiadas porque son socios de las once cajas rurales que están debidamente organizadas y que ya cuentan con Personero Jurídico. La Regidora Brania Evangelina Martínez Hernández añadió que la persona encargada de organizar las Cajas Rurales viene de Tegucigalpa y no conoce las personas y ha sido un problema. - La Regidora Jenny Maricela Licona Hernández opino que debe haber prioridad con las personas que realmente tienen necesidad.

El Vice Alcalde agregó que los gobiernos de esa manera habiéndose y siempre hay injusticias que las ayudas las dan a personas que no tienen necesidad.

El Regidor José Noriz Borrero Cabrera añadió que con las ayudas siempre hay manipulación de la información que se envía para estas ayudas. - El Sr. Carlos Arturo Zalaya considero que en la zona rural existe el paternalismo debido a que los gobiernos envían muchas ayudas y esa es la razón por la que no hay un espíritu de superación en las personas.



= El jefe de Catastro informo que segun autorizaci^on dada en sesi^on anterior, procedio a la inspecci^on y medida de un solar solicitado en Dominio Pleno por la Sra. Erlinda Rodriguez Rodriguez, mayor de edad y vecina de San Jeronimo, con identidad # 0313-1957-00127. Mide y colinda de la forma siguiente:

Del Punto 1-2 mide 28.78 m., Del Punto 2-3 mide 32.28 m.
 Del Punto 3-4 mide 26.52 m., Del Punto 4-5 mide 47.51 m.
 Del Punto 5-1 mide 22.07 m. Con las siguientes colindancias: AL NOROESTE: Colinda con propiedad de Iglesia De Dios y con propiedad de Secretaria de Educaci^on Publica. AL SURESTE: Colinda con propiedad de Secretaria de Educaci^on Publica. AL SUR: Colinda con propiedad de Carlos Diaz Alfaro, Olvin yovany Sorto Eucada y otras calle de por medio. AL OESTE: Colinda con propiedad de ocupante desconocido, Calle de por medio con un area total de 1,145.00 M², con un valor Catastral de L. 81,295.00, pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 8,129.00, y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su reglamento acuerdo ceder Dominio Pleno a la Sra. Erlinda Rodriguez Rodriguez, mandando a la secretaria para que certifique el presente Punto de Acto al ser solicitado previo pago correspondiente.

= El jefe de Catastro informo que segun autorizaci^on dada en sesi^on anterior, procedio a la inspecci^on y medida de un solar solicitado en Dominio Pleno por el sr. Jose de Jesus Eucada, mayor de edad y vecino de San Jeronimo, con identidad # 0313-1945-00024, mide y colinda de la forma siguiente:

Del Punto 1-2 mide 12.00 m., Del Punto 2-3 mide 8.60 m.
 Del Punto 3-4 mide 21.40 m., Del Punto 4-5 mide 14.41 m.
 Del Punto 5-6 mide 12.82 m., Del Punto 6-7 mide 18.00 m.
 Del Punto 7-8 mide 55.72 m., Del Punto 8-1 mide 11.40 m.
 con las siguientes colindancias:

382



AL NOROESTE: Colinda con propiedad de ocupante desconocido calle de por medio, AL NORTE: Colinda con propiedad de José de Jesús Eucada, AL ESTE: Colinda con propiedad de José de Jesús Eucada y José Raul Brnitez Ramirez, AL SUR: Colinda con propiedad de Lusindo Lazo Martinez y Rudecindo Lazo Martinez calle de por medio, AL OESTE: colinda con propiedades de José Raul Brnitez Ramirez, con un area total de 7,076.47 m², con un valor catastral de L. 48,491.15, pagando a la municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 4,844.11, y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su reglamento acuerda ceder Dominio Pleno al Sr. José de Jesús Eucada, mandando a la Secretaria Municipal para que certifique el presente Punto de Acta al ser solicitado previo pago correspondiente.

Enmienda: Al dominio Pleno otorgado a la sra. Francisca Reina Bouillen de un solar ubicado en Barrio el Centro, de San Jeronimo se hace la siguiente enmienda debido que al momento de inscribirlo en el IP fue rechazado ya que las colindantes han cambiado y lo correcto es: AL NOROESTE: colinda con Dario Martinez Santos y Municipalidad de San Jeronimo, calle de por medio. AL NORESTE: colinda con Denis Alexander Reina Bouillen, AL SUROESTE: colinda con Maria del Carmen Reina Bouillen, AL SURESTE: colinda con Antonia Eucada Diaz.

Decimo Primero: Se levanto oficialmente lo Sesión siendo las 5:25 pm.

Horacio

Yesenia M.P.

Jenny Licora

José Raul Brnitez Ramirez

Olvin Soul/Bonilla M- Javier Mejia

Bronia Evangelina Martinez

Miriam Ventura

~~Miriam Ventura~~

~~Jani Maruca~~

~~Isaiah Isai~~ ~~Isaiah Isai~~ ~~Isaiah Isai~~



ACTA # 12

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo Comayagua, el día viernes Treinta de Junio del año 2023. En ausencia del Sr. Alcalde Municipal Wilmar Euelio Mandora Kovacia, y presidió el Acto el vice-alcalde Moabín Antonio Marcía Machado y los Regidores por su orden: Olvin Soul Bonilla Morquez, Yesenia Morcia Padilla, Bronia Evangelina Martínez Hernández, Isaiah Isai Morcia Marcía, Javier Antonio Mejia, Jenny Maricela Hiconá Hernández, Miriam Sulama Ventura Espinales, Josué Meriz Barrera Cabrera y asistencia del Presidente de la CCT: Carlos Arturo Zelaya. Por y ante la Secretaría de oficina que da fe se desarrolló la siguiente Agenda:

- 1º: Oración a Dios
- 2º: Comprobación del Quorum.
- 3º: Apertura de la Sesión
- 4º: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 5º: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior
- 6º: Correspondencia
- 7º: Solicitud de Dominios Plenos.
- 8º: Presentación del Plan Operativo Anual 2023 y 2024
- 9º: Presentación de Informe de Supervisión N° 01-2023.
- 10º: Presentación del Plan de Emergencia Municipal
- 11º: Presentación de Modificaciones Presupuestarias